

# INFORME ANUAL DE LABORES JUNTA DIRECTIVA.

SITRAINIA MAYO 2015 A MAYO 2016.

Estimados compañeros (as) afiliados (as), me permito someter a su conocimiento el informe detallado de nuestra gestión realizada, desde el día 27 de mayo del 2015, en la cual la ASAMBLEA nos eligió para dirigir a nuestro sindicato.

Primeramente agradecer por la presencia, compromiso y apoyo demostrado como afiliados de SITRAINIA, a continuación deseo comunicar que en la asamblea 2015, se eligió un alto porcentaje de nuevos miembros (ocho) en la conformación de la Junta Directiva, que por primera vez han participado en éste tipo de directivas. Se les detalla la conformación de la Junta Directiva SITRAINIA periodo 2015 al 2017.

Ricardo Jara Núñez	Secretario General
Leonel Vega Aguirre	Secretario General Adjunto.
Marianela Delgado	Secretaría de la Educación
Henry Moya Picado	Secretaría de Asuntos Sociales y Culturales
Giselle Bogarin Delgado	Secretaría de la Mujer
Giovanni Guillén Solís	Secretaría de Administración y Finanzas.
Guadalupe Mora Martínez	Secretaría de Actas y Correspondencia
Jeffrey Chavarría Jiménez	secretaría de Propaganda y Afiliación
Luis Huertas Barboza	Secretaría de Conflictos
María Isabel Umaña Ramírez	Suplente II

Nuestras primeras sesiones fueron un poco difíciles ya que la conceptualización de sindicalismo no era comprendida por algunos de los nuevos integrantes, así mismo tenían que empezar a conocer y entender sobre las luchas que se venían realizando y las que a través del tiempo se han incrementado. Con el transcurrir del tiempo se fueron adaptando al concepto sindical enfocándose en un trabajo de equipo, con el compromiso de lucha.

Debido a la incorporación de miembros nuevos en la Junta Directiva se acordó en las primeras sesiones realizar capacitación de enfoque sindical por lo que en los días 13 y 14 de Agosto del 2015, se realiza una Sesión de Trabajo para la elaboración del Plan de Trabajo Junta Directiva SITRAINIA para ello también se contempló la participación del personal administrativo para crear concientización del trabajo y luchas así como propuestas del personal en mejoras al servicio al cliente.

La idea de la Junta Directiva se fundamentó en buscar, generar un espacio de discusión, análisis y capacitación donde se considerara la realidad actual y futura de SITRAINA, y con ello lograr el objetivo de elaborar la planificación estratégica y el plan de trabajo de la Junta Directiva del SITRAINA periodo 2015-2017, considerando paralelamente una proyección de corto y mediano plazo, sobre la base de la situación actual y futura de la organización

Es de nuestro interés informar a cada una de las personas afiliadas, sobre los diferentes procedimientos administrativos en los que SITRAINA ha invertido parte del capital aportado por cada uno de ustedes, en la defensa solidaria.

Con la nueva visión de la Secretaría de Conflictos el sistema de seguimiento se ha visto más agilizado y con ello se ha logrado una comunicación más fluida de las situaciones de los diferentes trámites realizados por nuestros asesores legales, con la persona imputada.

Debemos de recordar que en este tema, el fuerte de la inversión de nuestro sindicato es la defensa de los derechos de cada una de las personas afiliadas contra aquellos que ostenten manchar la dignidad de las personas trabajadoras.

A continuación se presenta un resumen de los diferentes procedimientos:

Ø Procedimientos administrativos disciplinarios

En total esta asesoría en el periodo de enero del 2015 a abril del 2016 ha tramitado un total de 33 asuntos nuevos, aunado a la tramitación de otros 101 asuntos que se encontraban aún pendientes, de los cuales finalizaron 32 y a la fecha se cuenta con un total de 69 asuntos pendientes." " Informe de la asesoría legal interna de SITRAINA.

Ø Procesos judiciales

En lo que corresponde a los Procesos Judiciales esta representación ha tramitado en el último año 5 Procesos Judiciales, de estos 2 se encuentran esperando sentencia, 2 se encuentran en Casación y 1 se encuentra en estudio aun por presentar." " Informe de la asesoría legal interna de SITRAINA.

Ø Reclamos administrativos

De estos 69 procedimientos, 7 corresponden a Reclamos Administrativos por diferentes asuntos, desde Cartas para Autoridades, hasta solicitudes de intervención de la Junta de Relaciones Laborales, estos asuntos todos están pendientes de resolver." Informe de la asesoría legal interna de SITRAINA.

Luchas: Esta Junta directiva asumió el compromiso de las luchas por los derechos Laborales de cada una de las personas afiliadas, a saber:

- Ø Cumplimiento a la homologación de acuerdo N° 3275-2014, resultante al Conflicto Colectivo entre el INA y SITRAINA. En los que se tienen los siguientes temas

a) Incremento del percentil 50 al sector laboral, no profesional.

La auditoría del servicio civil informo a SITRAINA, que el estudio del manual de clases, se encuentra muy avanzado esperando contar que para el presente mes de abril se termine con el analisis del percentil del trabajador no profesional.

Ante la consulta de muchas personas funcionarias del área profesional, sobre el porqué se contempla solamente al sector no profesional, les deseamos aclarar que en el año 2008, ante la fuga de profesionales, se logró por SITRAINA realizar una Asamblea de trabajadores en la que estuvieron presentes el Presidente Ejecutivo, Gerente General, y el Director del Servicio Civil entre otros, todos del gobierno en turno, en dicha asamblea se logró el incremento del percentil 50 al sector Profesional, no obstante el sector no profesional quedó rezagado a través de los años en el percentil 25.

b) Jornada laboral de 40 horas semanales.

Se nos informó por parte del señor Ricardo León Sandi que solicitó criterio a la Autoridad Presupuestaria para optar por el pago de las horas de más que se laboran en la institución, sin embargo debido a su renuncia del INA, no sabemos el desenlace. Por lo que estaremos programando una reunión con el actual Gerente General, para darle seguimiento.

c) Equiparación en el pago de horas extras, por los choferes.

El Reglamento de pago de horas extras, fue analizado por la Junta directiva.

d) Rompimiento de la cesantía de 8 años a 12 o más en forma escalonada.

Rompimiento de cesantía se acordó de tratarlo mediante la convención colectiva.

Nota aclaratoria:

La Junta Directiva de SITRAINA, ha considerado que el conflicto colectivo, no ha sido ejecutado debidamente por las Autoridades Superiores de la institución ya que el único punto que se encuentra en gestión conocido por esta Junta directiva es la solicitud al Servicio Civil de la revisión del manual de puestos con la propuesta de incremento del percentil 50 a la clase no profesional Debido a lo anterior se acordó por nuestra junta directiva presentar la demanda contra el INA por incumplimiento al acuerdo conciliatorio.

#### Ø Declaraciones del Presidente Ejecutivo

Ante las declaraciones del Presidente Ejecutivo, en donde indicó que el desayuno fraterno estaba estipulado en la convención colectiva suscrita entre el INA y SITRAINA, teniendo en consideración la posición del Presidente de la Republica, en el sentido de erradicar las convenciones colectivas. La Junta Directiva de SITRAINA acordó solicitarle la retractación, ante los comentarios brindados por él. Por lo que se procedió a la redacción del documento que se publicó en los medios de comunicación Diario Extra, La Nación. También se les envió una solicitud a Repretel y Televisora de Costa Rica Canal 7, estas dos últimas no brindaron el derecho de respuesta a nuestra solicitud.

#### Ø Seguimiento a los casos de Peculado y CATEAA

En cuanto al tema de Peculado en donde supuestamente están involucradas algunas personas funcionarias de la Institución, SITRAINA fue persistente solicitando información a las

Autoridades Superiores sobre el tema, sin embargo, al fin se le dio un sobreseimiento definitivo.

Considerando las cifras de más de 9.000 millones de colones, la Junta directiva acordó contratar a un especialista en derecho penal para tener un panorama más amplio del porqué de dicha resolución.

Ø Pago de horas extras a funcionarios de las Gerencias, Subgerencias, Presidencia Ejecutiva otros.

Se acuerda brindar el seguimiento al pago indebido de horas extras, a las personas funcionarias de las Gerencia, Subgerencias, Presidencia Ejecutiva y otras dependencias.

En este tema, nuestro sindicato ha denunciado en medios informativos internos y externos para que se analice la responsabilidad compartida entre las personas funcionarias a las que se les pago el tiempo extraordinario y aquellas involucradas en el otorgamiento de las horas extras en forma impropcedente.

Ø Descentralización e intervención de la Unidad de Recursos Humanos

Se ha ejercido una continua lucha por la intervención y descentralización, de la Unidad de Recursos Humanos de acuerdo a las recomendaciones emanadas por la Auditoria del Servicio Civil.

De acuerdo al informe de la Auditoria del Servicio Civil que se le realizara a la Unidad de Recursos Humanos en el año 2014, se ha brindado el seguimiento a los diferentes nombramientos y sistemas empleados por la Unidad de Recursos Humanos. Así mismo nos hemos manifestado ante las Autoridades Superiores, Presidencia de la Republica, Servicio Civil con el fin de que la citada unidad sea intervenida y descentralizada para un mejor desempeño de la misma con la visión de poder brindar una transparencia de participación a la carrera administrativa de todas las personas funcionarias de nuestra institución.

SITRAINIA, mediante oficio SITRAINIA DOC 061-2016, con fecha del 12 de Abril del presente año, y con la firma de aproximadamente 300 personas funcionarias, le ha solicitado una vez más al señor Presidente Ejecutivo, proceder con nuestras reiteradas solicitudes de ejecución a lo expuesto por la auditoria del Servicio Civil, sujetándonos en lo indicado por la misma Junta Directiva del INA en su acuerdo N° 102-2016 JD del 07 de Marzo del presente.

Ø Lucha contra la creación de la "Agencia Nacional de Fomento Productivo y Valor Agregado"

En relación a este tema se les informa que la Junta Directiva SITRAINIA, ha tenido una participación sumamente activa para que dicho proyecto no se ejecute, la secretaria general ha contado con la participación activa de la secretaria adjunta, secretaria de asuntos culturales y sociales, secretaria de afiliación y propaganda, secretaria de Educación, en la confección de escritos, visitas a diputados en la Asamblea Legislativa, confección de ediciones especiales informativas entre otras, entrevistas en Radio y Canal SINART., canal Extra TV 42, Repretel, entre otras.

Es sumamente importante informarles que dicho proyecto nace en Marzo del año 2015, presentado en Diciembre del mismo año a la Asamblea legislativa y tomado en agenda legislativa el 27 de Enero 2016, sus pretensiones básicas consisten en que el INA le suministre un 15% del presupuesto ordinario y extraordinario con finalidad de que la agencia brinde capacitación en la materia de PYMES, el INA por su parte no brindara más capacitaciones en esta área, recordemos que el 85% de las acciones del INA son en PYMES. La afectación sería inicialmente cerrar las PYMES del INA, paralelamente algunas acciones del Núcleo Agropecuario, Núcleo Comercio y Servicios, con ello la privatización del INA y los despidos del personal de la institución.

Ante esta amenaza la Junta Directiva SITRAINIA, convocó a las organizaciones sociales de la institución, (ASODEINA, ASOPROINA, ASEMINA) con el fin de realizar trabajos conjuntos de divulgación de información, preparación de reuniones, elaboración de materiales informativos, pancartas, mantas, contra los proyectos y amenazas existentes contra la institución y contra el trabajador público.

Como es conocido nuestra Junta Directiva desde el año pasado 2015, ha estado brindado información por medio de la Hoja del Miércoles. NO obstante lo anterior y conociendo la falta de lectura de muchas personas funcionarias, se acordó realizar en forma inmediata giras para reunirnos con el personal de las diferentes dependencias de la institución, con el objetivo de informarles sobre el problema que dicho proyecto 19822, traerá para nuestra institución y Costa Rica.

También SITRAINIA, recurrió a la contratación de cuñas radiales en procura de hacer extensivo el conocimiento de la creación de la agencia FOMPRODUC.

La Junta Directiva de SITRAINIA, coordinó en primera instancia un conversatorio en donde se invitaron a miembros de Junta directiva, posteriormente después del mismo se realiza una manifestación a las orillas de la autopista General Cañas, en la cual participaron un aproximado de 900 personas entre funcionarios y personas trabajadoras de la institución.

Para el día 26 de Abril, con el apoyo de las organizaciones sociales, se realiza una marcha histórica en la avenida segunda, en la que se contó con la participación de unas 2500 personas que manifestamos el desacuerdo a la creación de la Agencia Nacional de Fomento Productivo Innovación y Valor Agregado, dicha marcha fue convocada por el SITRAINIA como consecuencia de la convocatoria realizada por el BUSSCO, organización de la cual forma parte SITRAINIA, en este momento.

Para el 27 de Abril, la huelga se hizo presente en las unidades Regionales, en el cual las personas trabajadoras expresamos nuevamente nuestro rechazo al proyecto de Ley N° 19822, dicho acto fue muy representativo.

#### Ø Reuniones con Junta Directiva INA

Se han realizado reuniones con miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en donde se les ha solicitado realizar visitas a las diferentes dependencias de la Institución, para que puedan ver las situaciones de infraestructura, falta de equipamiento, y

hacinamiento laboral. Entre ellos, el caso del Centro de Formación Profesional de León XIII, y algunos de la Sede Central.

Se logró que asistieran miembros de la Junta Directiva del INA al Centro de Formación Profesional León XIII, sin embargo después de algunas acciones inmediatas, se continúa en espera de una decisión de mejoras a la edificación y soluciones a nuestros (as) compañeros (as) trabajadores (as)

Así mismo se les ha solicitado tomar acciones en cuanto a al seguimiento de acciones a tomar de acuerdo a lo estipulado en el informe de la Auditoría del Servicio civil, realizado a la Unidad de Recursos Humanos.

#### Ø Visitas de la Junta Directiva; SITRAINA

Dentro de las actividades enmarcadas de prioridad ha sido el de realizar visitas a las diferentes dependencias de la institución. Con el objetivo principal para SITRAINA, de realizar el nombramiento de las personas delegada en los diferentes centros institucionales, con el fin de mantener una comunicación más precisa e inmediata con la Junta Directiva para poder colaborar con las diferentes circunstancias laborales que se presenten en los centro.

A continuación se detallan los centros visitados y las personas afiliadas que han sido designadas por sus compañeros:

#### Ø Centro de Formación Profesional de Sarapiquí.

Propietario: Iván Núñez Agüero

Suplente: Juan Pablo Hernández Valerio

#### Ø Unidad Regional Pacífico Central

Propietario: Hayrrol Moraga Martínez

Suplente: Thomas Leal Ruíz

#### Ø Unidad Regional Huetar Norte.

Miguel Vargas Vargas

#### Ø Unidad Regional Heredia.

Propietaria: Gabriela Mora Mora

Suplente: Guido Campos Arce.

#### Ø Ciudad Tecnológica Mario Echandi (Alajuela)

Propietario: Carlos Castro Arrieta

Suplente: Mainor Pérez Jenkins

#### Ø Unidad Regional Chorotega.

Propietario: Isaac Lizama Alfaro

Suplente: Marvin Fallas López

#### Ø Núcleo de Mecánica de Vehículos pesados.

Propietario: Javier Vargas Madrigal

Suplente: Aurelio Jarquin Salazar.

- Ø Proceso de correspondencia, Sede Central  
Propietario: Marta Acuña Rayo  
Suplente: Rodolfo Chavarría Montero
- Ø Unidad de Soporte y Servicios Tecnológica (USST)  
Propietario: José Miguel Alfaro Carranza
- Ø Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica "La Chinchilla"  
Propietario: Cecilia Mata Solís  
Suplente: Claudio Orozco Solano
- Ø Unidad Regional Huetar Caribe  
Propietario: Vera Quesada Chavarría.  
Suplente: Martin Quesada Cruz
- Ø Centro de Formación Profesional de Talamanca  
Propietario: Andrés Moreno Vargas
- Ø Centro de Formación Profesional de Limón
- Ø Centro de Formación Profesional de Guácimo.  
Propietario:  
Suplente:
- Ø Participación activa en la agenda reivindicativa de los días 26 y 27 de abril,

#### BUSSCO Bloque Unitario Sindical y Social de Costa Rica

Acertadamente, la Junta Directiva SITRAINA, se incorpora a la lucha del Movimiento Sindical para los días 26 y 27 y colocamos el punto de lucha contra el expediente 19822 Creación de la Agencia de Fomento Productivo Innovación y Valor Agregado (FOMPRODUCE) como una estrategia de lucha a lo externo.

Actualmente nos encontramos acogidos al acuerdo del gobierno, donde se indica "Las autoridades de Gobierno Central, representantes de Instituciones Autónomas y representaciones sindicales de BUSSCO firmantes, acuerdan que no se instruirán procedimientos administrativos, de carácter disciplinario, patrimonial, ni sanciones disciplinarias contra personas trabajadoras como consecuencia de su participación en el movimiento de huelga de los días 26 y 27 de abril 2016. Las sentencias que en definitiva y en firme se dicten en los procesos de calificación de huelga que estén en curso, no afectarán la ejecución de este acuerdo, ni aun en materia salarial, en virtud del punto 1 del acuerdo". 1 (Acuerdo de Gobierno y BUSSCO 30 de abril 2016)

- Ø Elaboración del material didáctico sindical

La Junta Directiva ha elaborado diferentes materiales didácticos para la formación sindical de la Junta Directiva, delegados y afiliados en general, los cuales pueden ser vistos en la página web de SITRAINA.

Resumidamente las acciones realizadas, por la Junta Directiva, considerando el equipo de trabajo, podemos indicar que se han integrado en sus funciones con el único compromiso asumido en la Asamblea General; la defensa de los derechos laborales de cada uno de los afiliados y la Defensa de Instituto Nacional de Aprendizaje.

Como Secretario General deseo expresarles un agradecimiento por el apoyo demostrado a esta Junta directiva contra las injusticias laborales y sobre todo en el tema de la defensa de nuestra amada institución, así mismo quiero reiterar en nombre de los miembros de la Junta directiva, nuestro compromiso de una perseverante lucha por erradicar la corrupción existente.

P/Junta Directiva de SITRAINA

Ricardo Jara Nuñez  
Secretario General De SITRAINA

*La verdad triunfa por sí misma, la mentira necesita  
siempre complicidad'*

*Epicteto De Frigia.*